

EL MINISTERIO-PUENTE

Canalejas, Weyler y Maura

La sentencia recaída acerca del proceso de Cullera, coloca al Sr. Canalejas nuevamente en situación difícil.

No sólo en la oposición, pero aun en el Poder, se ha manifestado enemigo de la pena de muerte.

Y la pena de muerte se levanta otra vez, barricando su camino y obligándole a elegir entre la dimisión de su cargo y la defecación á sus ideas.

En caso análogo, el Sr. Salmerón optó por abandonar la presidencia de la República antes que poner su firma á una sentencia de muerte.

Probablemente, el actual presidente del Consejo no mostrará semejante fuerza de convicción.

Capitulará una vez más. Abdicará nuevamente. Y preso en las redes de ese amor al Poder, que puede más que todo en los que una vez gustaron sus embriagantes caricias, tal vez no realice ni deje realizar lo necesario para defender á la sociedad y al principio de justicia, pero hará algo más de lo suficiente á menos-cabar el prestigio propio y la confianza pública en su sinceridad y buena fe.

A raíz de la rebelión del Numancia se habló de la formación de un Ministerio Weyler-Cobián. Al Sr. Canalejas, por su historia política, por sus compromisos, por sus ideas, por sus aficiones, se le negaban la autoridad, la voluntad y la energía necesarias para combatir de raíz el fondo y extendido mal que se había descubierto. Cuando en Septiembre estalló la huelga revolucionaria, cuya jornada más negra y sangrienta fué la de Cullera, acentuáronse los rumores y las probabilidades. La subida al Poder de la combinación Weyler-Cobián pareció inminente.

El general Weyler, con justa fama de hombre firme, con prestigio en el Ejército, sin ataduras de ninguna especie, podía pacificar á España, meter en sus cubiles á las fieras revolucionarias y dar á la Patria la tranquilidad que tanto necesita para restañar las heridas sociales que la desatentada gestión canalejista le ha inferido.

El general Weyler tremolaría al subir también la bandera del armisticio religioso. Nada de ley del candado, nada de ley de Asociaciones, nada de anticlericalidad ni de osadías en la legislación obrera. Paz material y moral y buena administración serían las dos pistas á que el Gobierno-puente encaminaría sus pasos y dirigiría sus disposiciones.

Para la buena administración se contaba con el Sr. Cobián, enemigo de la disparatada sustitución del impuesto de consumos, decidido á borrar y raer del presupuesto la gabela sobre el inquilinato, que tan amargas lágrimas ha hecho y derramar. El Sr. Cobián subía, además, á título de monárquico sincero y ardiente, sin pactos ni coquetos con los republicanos, antes, partidario de quitarles el absurdo calor y apoyo oficial merced al cual viven.

En el orden de las soluciones posibles, dado el complejísimo conjunto que integra la situación política española, la conjunción Weyler-Cobián parecía, era la más aceptable.

Los conservadores singularmente, dado que ellos son los primeros en reconocer que aún no ha llegado su hora, ningún óbice deberían haberle opuesto, antes aceptádola gozosos.

Y no fué así. Tan no fué así, que las dos veces, al decir de los bien informados, fracasó el plan por el veto rotundo del Sr. Maura, que se ha declarado enemigo irreconciliable de todo Ministerio-puente.

El Sr. Maura, de los pocos, tal vez el único liberal convencido de toda España, toma muy en serio lo de la necesidad de los dos partidos de turno.

Y desde que murió Sagasta, lo ha dicho varias veces en el Congreso, y sus obras confirman sus palabras, desde que murió Sagasta, trabaja por la reconstitución del partido liberal y por dotarlo de un jefe único, reconocido y acatado por todos los liberales. Creyó ver en el señor Canalejas este jefe, descartando al señor Moret al declararle la implacable hostilidad, consecuencia del asalto á la Presidencia, que fué la última subida al Gobierno de D. Segismundo, y vistas las complacencias de éste con los republicanos.

Y mal que pese al presidente del Consejo, primero vivió de la indicación de Maura, y ahora vive del veto puesto por éste á cualquiera otra situación liberal. Veto que, repetimos, ha cerrado la salida única que se ofrecía factible.

España, pues, padece las nevrosidades, las desorientaciones, las contradicciones, las imprudencias y aun inconsecuencias, los dislates económicos, los radicalismos sociales, las cobardías civiles, el nepotismo, el favoritismo, el saqueo del presupuesto, la bacanal administrativa... títulos de otros tantos capítulos de la gestión del partido liberal en la presente etapa de su mando.

Culpa gravísima del Sr. Canalejas.

Pero también recae parte de la responsabilidad sobre el partido conservador y el Sr. Maura, que no sólo han permanecido en una incomprensible inacción y han dejado á las clases conservadoras en una indefensión irritante, sino que ha esbozado la bien preparada subida del Ministerio-puente.

Por su parte, al Sr. Canalejas le ha prestado un flaco servicio, poniéndole en la precisión de contradecirse una vez más á sí mismo.

Una demanda contra el "trust". TRIBUNALES 30.000 duros de indemnización.

La europeización. El buen juez. La fiebre brutal del anticlericalismo. Anatomía del "trust". Democracia, y no por mi casa. La obligación de dotar. Los efectos perniciosos de la calumnia. El padrón de infamia. Responsabilidad subsidiaria.



Ayer tarde terminó la vista de esta interesante apelación.

La segunda y última sesión se ha celebrado en la Sección primera de lo criminal, mucho más amplia que la Sala primera de lo civil.

Fué ésta una medida acertada, pues así han podido asistir al acto muchas más personas que el día anterior tuvieron que quedarse en los pasillos, sin poder penetrar en la Sala.

A la una y media dió comienzo la sesión, continuando su informe el letrado del demandante, D. Juan de La Cierva.

El local estaba ocupado totalmente por el público.

INFORMA EL SEÑOR LA CIERVA ESPECIALIDAD DE LOS DELITOS PRIVADOS

Ya expliqué ayer—dice—cómo se produjo el hecho; voy á examinar ahora las cuestiones planteadas en la demanda.

Sosteníamos en ella que El Liberal había publicado un supuesto telegrama atribuyendo hechos escandalosos á la señorita á que se aludía, y que estos hechos eran injuriosos, porque afectan hondamente á su honor, de igual manera que mancharían el prestigio de cualquiera mujer, que no puede recibir injuria más grave.

Podemos, pues, partir de que hay ofensa, ya que ni siquiera se ha intentado afirmar lo contrario. Y no dudando nadie—de que existe, no precisa sentencia judicial que la reconozca y declare.

Habiendo ofensa, nace el derecho de repararla.

Si, por las razones que expuse, no podíamos acudir á los Tribunales de lo criminal, ¿nos era dable el valernos de los de orden civil?

La parte apelada entiende que no, porque habría que partir del carácter delictivo de los hechos. ¿Qué error!

Cuando se trata de delitos públicos, en los que el interés público absorbe el privado, desde luego que no; pero tratándose de delitos privados, en que es potestativo en la parte ofendida perseguirlos, es evidente que sí.

El artículo 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal contiene un precepto general referente á los delitos públicos, y otro, de carácter especial, que atañe á los privados. Establece, en cuanto á éstos, que al ejercitarse la acción civil se considerará extinguida la penal.

Nosotros tenemos derecho á pedir el castigo de los que nos han injuriado; renunciamos á hacerlo, pero queda viva la acción civil.

Citamos en la demanda artículos de las leyes penales y civiles, para demostrar que no existía entre ellos contradicción alguna.

HISTORIA DE LA CULPA

Además de injurias, hay culpa.

El apelante estuvo deficiente al definir la culpa, no por falta de ciencia, sino porque que la materia imponía la deficiencia misma.

En los tiempos antiguos, los matices de la culpa aparecían confusos; así, en Roma el concepto de la culpa dolosa era el mismo que el de la culpa. Ya en la ley de las 12 tablas aparece la injuria como agravio al derecho y el principio de que nadie puede ofender á otro sin venir obligado al resarcimiento del daño. Había culpa con intención de dañar y culpa quillana ó casual-dolosa, quedando aparte la culpa contractual.

El que era víctima de una ofensa, recibía dinero; esto decía el letrado apelante que era pena; pero yo entiendo que si ésta consiste en la entrega de una cantidad al agraviado, llámese como se quiera, es una indemnización.

Aduce textos de varios tratadistas, entre ellos, de Georgi, para probar esta tesis.

Costa, el eminente profesor de Bolonia—continúa—dice que en tiempo de Severo quedó en Roma á voluntad del ofendido el elegir entre la acción civil y la penal, por lo que se refiere á los delitos privados.

Al incorporarse estos principios á la legislación española no sufrieron modificación.

En la partida tercera se expresa el daño como empeoramiento, menoscabo ó des-

truímento que recibe el ome en sí mismo ó en su cosa. Al decir en sí mismo, no se refiere solo á la parte física de la persona, sino á la moral, y aunque ésta no figura en la relación de daños, se establece que el que agravia viene obligado á reparar, y que la acción prescribe al año, como en nuestra ley.

En el proyecto del Código se recoge el mismo espíritu.

ABANDONO DE UN DERECHO

En tiempos en que se habla de europeización y de echar doble llave al sepulcro del Cid, viene á sostenerse que la tradición castellana no consiste que se traduzca en dinero el agravio á una mujer.

No, lo que pasa es que tenemos abandonado un derecho, que hay que resucitar.

El Código penal declara que es responsable civilmente de un delito el que lo es criminalmente; y el Código civil establece también dicha responsabilidad para el que procede por culpa.

ELOGIO DE LA SENTENCIA

La sentencia dictada en este pleito es admirable, y por su inspiración íntima, por su trascendencia, quedará como un timbre de honor y gloria para el juez que la pronunció, para ese buen juez, para ese juez viril que se atrevió contra un poder que se consideraba inexpugnable.

Sólo en un extremo no me parece acertada, y por eso he apelado.

FIEBRE BRUTAL

Se alega que el suelto se copió de *España Nueva*. ¡Qué importa, si en una fiebre brutal de anticlericalismo se publicaron sus supuestos hechos deshonrosos de un fraile, mezclándose el nombre de una familia honrada y esparciendo la injuria infame por España entera!

Nosotros ignorábamos quién fuera el autor de la falsa noticia y fuimos contra el director del periódico, que es responsable, según toda la economía legislativa.

Al contestar á la demanda nada se dijo respecto á que no fuera él.

Se afirma que no hicimos prueba. ¡Ni ellos tampoco!

Pero no sólo fuimos contra el director, sino también contra la entidad propietaria, para que siempre pudiera hacerse efectiva la responsabilidad. Esa era la demanda, y no podía ser otra.

LOS ESTATUTOS DE LA EDITORIAL

Entonces no conocíamos los estatutos de la Sociedad, pero ahora ya los conocemos, por haberlos presentado la parte demandada, y con arreglo á ellos, la responsabilidad que incumbe á la Editorial, no es ya subsidiaria, sino directa, pero la una no excluye á la otra.

El Código penal establece la responsabilidad subsidiaria de los amos por las faltas ó delitos de los dependientes, y el Código civil, la de los directores ó empresarios por los daños causados por los que de ellos dependen.

La ley de policía de imprenta impone al propietario la representación de toda Sociedad responsable de un periódico con las mismas responsabilidades del dueño.

El origen de la responsabilidad del amo respecto á sus dependientes es la teoría de



la culpa, y la presunción de ésta, que es en el Código penal *jure et vinc.* En el civil es *juris tantum*, pues *quod excento de responsabilidad los primeros se demuestra que obraron con diligencia.* Se ha probado esto respecto de los descontentados? No.

LA DEMOCRACIA DEL "TRUST"

El Juzgado entendió que *El Liberal* tiene independencia en la Editorial.

Esta Sociedad es anónima, con un capital de 10 millones de pesetas.

El art. 1.º de sus estatutos dispone que *El Liberal* defenderá los principios democráticos con independencia de los partidos.

En aquellas se consigna que la entidad adquirió el *Mercedo*, *El Imparcial* y *El Liberal*.

Vamos el régimen interno de la empresa para determinar quién tiene la autoridad.

Y qué autoridad y qué gobierno! No es esta Sociedad democrática, como los ideales que predica. Tal es el avasallador influjo que ejerce sobre los periódicos el Comité ejecutivo.

Componen éste D. Miguel Moya, presidente; D. José Ortega Munilla, vicepresidente; D. Rafael Gasset, secretario, y don Antonio Sacristán, inspector.

Este Comité funcionará durante diez años de una manera permanente; tiene la representación oficial de los periódicos; cuida de que los directores cumplan sus deberes; dispone todo lo relativo á redacción, administración, imprenta y talleres y nombra y separa al personal de Redacción, señalando las remuneraciones.

No quiero leer otros artículos que se refieren á la duración en los cargos, á la indemnización que se ha de dar en caso de separación, etc.

LA EDITORIAL ES RESPONSABLE

Hay, pues, autoridad del Comité sobre los dependientes; ejerce vigilancia para que cumplan éstos sus deberes, y los nombra y separa; luego se dan todos los caracteres necesarios para que la culpa exista.

Pero cabe dudar de que una Sociedad que explota económicamente periódicos de carácter distinto, pues uno es republicano, el otro monárquico y el otro no sé... poco más ó menos (Risas), carezca de la responsabilidad de la dirección?

Al fundarse la Sociedad sin miras políticas, sino económicas, el Comité ha de dar orientación monárquica á uno, republicana á otro y la *media* que corresponde al tercero. (Más risas).

¿Cómo, pues, pudiendo redundar en su



beneficio económico una noticia, no ya á responder del daño que ha causado?

EL DOMICILIO DE UN DIRECTOR

Es necesario determinar la responsabilidad subsidiaria, porque de lo contrario resultaría ineficaz la acción por la insolventaría del dependiente, como ha declarado el Tribunal de casación de Italia.

Y esto no es extraño, porque al hacer en el ministerio de la Gobernación las fichas de los periódicos, figuraba el director de uno domiciliado en la Cárcel-Modelo. (Risas).

No faltarán, pues, periódicos que pusieran al frente á personas insolventes.

LA REPARACION DE LA OFENSA

Vamos al daño.

La ofensa necesita una reparación, porque causó daño.

Leeré el considerando séptimo, que trata de éste, para rendir un homenaje al digno juez que lo ha redactado.

Se afirma de adverso que no se podía prever el que la noticia causara la dificultad de contraer matrimonio. Para convenirse de lo contrario, no hay más que leer el suelto.

En el rapto, violación ó estupro, se viene á indemnizar el daño moral, la pérdida del honor, la dificultad de contraer matrimonio.

Si los hechos que se publicaron hubiesen resultado ciertos, el raptor hubiese sido condenado á dotar á la ofendida. ¡No es justo que lo haga extrajudicial, puesto que el efecto de la injuria ha causado idéntica lesión del honor!

NO CABE LA PRUEBA

Como este asunto no se parece á los demás, no cabe la prueba de precisión matemática, que no existe. Ya está el arbitrio judicial para apreciar el daño y su cuantía, del mismo modo que ocurre, por ejemplo, cuando se fijan alimentos y la dote, ó se indemniza por la muerte de un hombre.

Yo he demostrado que se trata de una familia acomodada.

Lee textos de los tratadistas y artículos de la legislación extranjera, para deducir que cabe la estimación de los daños morales.

EJEMPLOS EXTRAÑEROS

Cita el caso de un ex ministro francés á quien, en virtud de sentencia judicial, tuvo que indemnizar un periódico por publicar un artículo difamatorio contra él.

A un periodista inglés le condenaron los Tribunales á pagar una indemnización de 5000 libras esterlinas á un oficial del Ejército, por decir que en las colonias le llamaban asesinos.

¡Porque le llamaban asesino! ¡Qué ejemplo en estos tiempos!

Ahora que todo se relaciona con la cuestión económica, y los obreros piden con fuerza auxilios para la vejez, ¿no vamos á dejar desamparado en ese aspecto al honor?

EFFECTOS DE LAS CALUMNIAS

Cuando instantáneamente se pronuncia la palabra asesino en mítines radicales, se protesta; cuando se espera á hombres eminentes con el revólver en la mano y no los matan, porque interviene la Providencia, yo pienso en los efectos de las calumnias y de las injurias, de las que se ha dicho que no manchan el honor, á pesar de que entre los delitos contra éste figuran.

LAS DOS VÍCTIMAS

Des personas hay aquí perjudicadas: una, que devoró su pena en las soledades de su exaltación mística, y otra, una honrada archicacha que viene á pedir reparación para su honor ofendido. (Muy bien).

El informe del Sr. La Cierva ha durado cerca de dos horas, durante las cuales le escuchó el auditorio con gran atención, sub-

rayando muchos párrafos con muestras de asentimiento.

Su discurso, razonado y elocuente, ha de tener resonancia.

NUEVO INFORME DE D. MELQUIADES

EL INTERÉS PRIVADO

D. Melquiades Alvarez, que el día anterior habló como apelante en nombre del director de *El Liberal*, informó ayer como apelado.

A nombre de D. Miguel Moya—empieza diciendo—y con la pretensión de que se consigne el extremo de la sentencia que le absolva de la demanda como representante de la Sociedad Editorial de España.

Lo que dije defendiendo al Sr. Vicenti se puede dar por reproducido al tratar de esta parte del fallo.

En esta *litis* no hay más interés que el particular, y por ello mi informe fué de carácter impersonal, sin la más ligera vibración de la pasión política.

Se ha dicho que entre el suelto de *España Nueva* y el de *El Liberal* había diferencia de títulos y de otros detalles. ¿Qué importa esto! Si lo que da importancia al telegrama es su contenido, que es un padrón de infamia, que es una injuria vil para el fraile y la señorita.

No comparecieron en la conciliación los demandados, porque en la demanda para este acto no se hablaba de ofensas al honor, sino de daños y perjuicios.

EL CARÁCTER DE LOS DAÑOS

No es posible reclamar indemnización sin acreditar pruebas de los daños, y que éstos sean de carácter moral.

Dice que á Georgi le rectificó Pedrazzi, demostrado que por la *actio injuriarum* estimatoria se le imponía al ofensor una pena, no como indemnización pecuniaria.

Cita textos de la legislación romana para acreditar que el daño que se indemnizaba era patrimonial.

El daño de las Partidas es también material, puesto que se dice que por él recibirá el hombre una equivalencia de la disminución sufrida en su patrimonio.

Lo mismo ocurre con nuestro Código, que exige para la reparación é indemnización que se atienda al precio de la cosa.



El Supremo, en sentencia de Febrero de 1902 y otras, declara que hay que acreditar y fundar los perjuicios.

Se decía que no había posibilidad de ejercitar acción criminal, por los suplicatorios no prosperaban. Pues sí así procede el Poder legislativo, que comparte con el Rey la soberanía, lo que él deja de hacer no puede exigirse á los Tribunales de justicia.

NO HAY RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA

La responsabilidad subsidiaria que establece el Código penal es en defecto de la que corresponde á los responsables criminalmente.

Menciona opiniones de Viada y Groizard, para sostener que es preciso condena para derivar la responsabilidad subsidiaria, y una circular de la Fiscalía del Supremo, de 1896, que declara que en los delitos de imprenta no son responsables subsidiariamente los propietarios de periódicos.

En la ley de imprenta se habla de la responsabilidad de éstos en defecto del director, es decir, cuando no exista.

El Código civil concede acción contra las Empresas ó directores de que dependan los que causaran el daño, pero hay que exigirle á ellas directamente, quedándose luego la facultad de repetir de ellos lo pagado.

Espero con ansiedad, con anhelo extraordinario, la sentencia; pero permítame que diga que este pleito no tiene importancia: se reduce á pedir unos daños que no se han de pagar.

D. Melquiades Alvarez ha hablado con palabra brillante.

La sesión terminó á las cuatro y media. Ahora queda la sentencia.

El Tribunal que ha de dictarla lo componen los Sres. Pampillon (presidente), Vázquez, Chaves, Cubillo y Alós, que es el ponente en este pleito.

JACOME RUIZ

(Apuntes del natural de R. Martín).

EL "LEON XIII"

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

CADIZ 16 (15).

El capitán del vapor *León XIII* comunicó por radiograma que ayer, á las seis de la tarde, navegaba sin novedad á 372 millas al Norte de la isla de Fernando Noroña.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Inglaterra, Francia y España

PARIS 16 (17.10)

La Cámara de diputados sigue discutiendo esta tarde el acuerdo franco-alemán.

Sembat.

El socialista unificado Sr. Sembat dice que él y sus amigos votarán el acuerdo, por ver en éste, además de una prueba de que ha desaparecido la tirantez política internacional, un augurio de paz.

Opina el Sr. Sembat que en el propio interés de la *entente cordiale*, y con objeto de poder llevar de veras á la práctica el acuerdo franco-alemán, debemos concertar también una *entente* con Alemania.

Refiriéndose luego el orador á la política seguida por el Gobierno británico, «*Miens fazon*—dice—Inglaterra en atenerse al punto de vista inglés. Extrañase algunos de que Gran Bretaña esté apoyando á España en contra de ciertos deseos manifestados por Francia. Pues bien; limitase en ello Inglaterra á proseguir su política tradicional, ó sea política inglesa, pues no quiere que se establezca ninguna potencia frente á ella en Gibraltar. Esta política debe imitarla Francia haciendo política francesa.»

Deschanel.

Habla después M. Deschanel, presidente de la Comisión parlamentaria de asuntos exteriores. Empieza diciendo que la Comisión que preside no podría aceptar la responsabilidad de que fuera rechazado por la Cámara el acuerdo que se está discutiendo.

«Debemos acordarnos—añade—de que durante las negociaciones franco-alemanas pusimos diariamente á Inglaterra y Rusia al tanto de los tratos y pensar en los delicados *pourparlers* que tenemos entablados ya con España.»

Tras de poner de manifiesto lo mucho que ha cambiado la situación desde que se firmó el Acta de Algeciras, pasa á examinar el orador el estipulado en el acuerdo franco-alemán, deduciendo del espíritu y letra del mismo, que no lo hemos podido suprimir en el pasado ni los considerables intereses comerciales de Inglaterra ni los acuerdos anteriores, y que tampoco podríamos haber dicho *igualdad económica* en Marruecos.

«Lo esencial—agrega—era que no hubiese en Fez ninguna potencia que no fuera la que está en Túnez y Argel.»

Celebra el orador que se haya incluido en el acuerdo la cláusula referente al Tribunal de La Haya.

«Francia se debe á sí misma—dice—de respetar los derechos de Bélgica en el Congo y los de España en Marruecos.»

Respecto á España, dice que no es ahora la situación igual que en 1904. «A España—agrega—le hemos hecho ganar de golpe quince años; España debe, pues, tenernos equitativa cuenta de ello.» (Aplausos).

Opina M. Deschanel que Francia debe acometer inmediatamente su empresa en Marruecos.

Tratando luego de la situación internacional expresa el juicio de que su *entente* con Inglaterra y su alianza con Rusia constituyen para Francia la mayor garantía de paz, mostrándose convencido de que con el tiempo irá afianzándose la inteligencia entre las naciones.

«Una política perspicaz á la par que fuerte—dice al terminar el orador,—esto es lo que necesita Francia para defender estas tres causas sagradas: la paz con honra, su prosperidad y poderío y los derechos de Europa.» (Grandes aplausos).

Al bajar el Sr. Deschanel de la tribuna le felicita el presidente del Consejo.

Dony-Cochin.

Habla después el conservador Sr. Dony-Cochin. «Caro pagamos—dice—este Marruecos, que ha de pertenecer á todo el mundo.»

Espera el orador que, sea ello lo que fuere, irá estrechándose cada vez más la *entente* franco-inglesa, y que seguirán tan cordiales las relaciones de Francia con España. Asegura que no le causaría envidia la parte que la toca á España en aquel Imperio, si Francia fuera dueña en la suya.

Añade: «Es España nación latina y hermana de la nuestra. Con ella hemos partido y muchas y cordiales relaciones, particularmente en Algeciras, y de recordar es la colaboración á orillas del Muluya de los generales Marina y Liantey.»

Refiriéndose luego á Alemania, pone de manifiesto que jamás le negó Francia el sitio al sol; pero todo lo teme el orador si quisiera Alemania impedir la acción de Francia en el Mediterráneo.

Termina declarando que no votará el acuerdo, á causa precisamente de lo que del mismo dice el canciller alemán.

Se levanta la sesión.

Esta continuará el lunes. Se dice interviendrá el presidente del Consejo de ministros, M. Caillaux.

En los centros políticos se asegura que

CAUSARÉ PARISIÉN

La estafa de los retiros obreros

La famosa ley de retiros para obreros que...

Ahora acaba de publicarse una requisitoria...

En el sabroso prólogo de esa requisitoria...

Los sucesores de Waldeck-Rousseau...

La segunda parte del programa se cumplió...

Las Congregaciones despojadas tomaron...

Periódicos maliciosos, como L'Autorité...

Y le respondieron entonces: ¿Quiéres...

Los periódicos maliciosos, como L'Autorité...

Esta queda, pues, destruída por su base...

Y ayer el Tribunal Supremo dió la razón...

El Gobierno otomano ha notificado al...

Noticias las autoridades italianas en...

Ayer han sido presos quince árabes...

En un registro practicado en los domici...

Carece en absoluto de fundamento la...

Un destacamento que salió ayer de Homs...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

La guerra en Trípoli

En Macedonia han sido halladas muchas bombas...

En el caso de Bruhschwich, aparece un...

«A pesar de la Tríplice—dice el indicado...

Un veto muy categórico de Austria...

La Prensa dice que en Macedonia han...

En Istip y Dorian se han producido...

El Berliner Tageblatt publica un telegrama...

Las Cámaras de Comercio, todas las...

El Gobierno otomano ha notificado al...

Noticias las autoridades italianas en...

Ayer han sido presos quince árabes...

En un registro practicado en los domici...

Carece en absoluto de fundamento la...

Un destacamento que salió ayer de Homs...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...

En Madrid la temperatura máxima a la...

En el resto de la Península, las mínimas...

Las lluvias medibles han sido las sigui...



ACTO INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE...

Barcelona Americanista

ACUERDO SUSPENDIDO

Se ha verificado la sesión inaugural...

El alcalde ha suspendido el acuerdo...

Una obra de Echegaray

En el teatro Eldorado ha tenido lugar...

La Asamblea diocesana

La Junta diocesana de Acción Católica...

Noticia desmentida

A consecuencia de los rumores...

Homenaje a un orfeón

Se ha publicado una alocución...

DICH "LE MATIN"

Le Matin asegura que los preliminares...

Un escándalo en el El Sitio

PRELIMINAR DEL GOBIERNO

La Juventud conservadora se ha reunido...

Una subasta

Se ha celebrado la primera subasta...

Sociedad El Sitio

La Sociedad El Sitio acaba de celebrar...

Los obreros protestan

La naciente Asociación de obreros...

Llegada de D. Manuel Simó

En el tren correo de esta tarde...

La tributación de las Sociedades...

Una Comisión de la Agrupación...

El juez instructor de la causa...

Los procesados han nombrado...

El juez de instrucción dió conocimiento...

Los supuestos tormentos. Un...

Ha marchado a Sueca el juez Sr. Martín...

Una queja de los extranjeros

En Casablanca se ha reunido un...

La guerra en China

La cabeza de Yuan-Shi-Kai vale 8 millones de francos.

Los republicanos chinos han nombrado...

En Tien-Tsin ha sido descubierto...

Los conjurados formaban una Sociedad...

Uno de los acuerdos de los asociados...

La Asamblea nacional republicana...

El jefe de Estado Mayor del Ejército...

Subsecretario de Hacienda, Sun-Man-Tsan.

Subsecretario de Instrucción pública...

Subsecretario de dicho departamento...

Subsecretario de Interior, Kao-Sun-Yu.

Subsecretario de Justicia, Tsin-Tu-Pai.

Subsecretario de Instrucción pública...

La bella Pinguito

la literatura cursi

Todo esto me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...

Los periódicos me acuerdo, y todos los repetidos...

En este bendito país de «teorizantes»...



GASSET.—Poco van calentando ya esos papeles, señor Tirso; hay que marcharse. RODRÍGUEZ.—¿Marcharnos dice? ¡«Apañao» vas con ese petatol!

CHOCOLATES DE AGUIRRE (BILBAO) PÍDANSE EN TODAS PARTES

lores católicos les han confiado. Claro está que tampoco ellos han de tomar a mal una advertencia que en las columnas de cualquier periódico se les haga.

Yo quisiera, no ya de los señores concejales, sino de todos los católicos, llamar poderosamente la atención sobre estas cuestiones de enseñanza, tan graves, tan difusas y de tanta actualidad, para que todos volvieran los ojos a este terreno, barto abandonado, aun a pesar de cuanto sobre él se ha hablado y escrito de algún tiempo a esta parte. Bien comprendo que lo complicado de la legislación de enseñanza exige el ser profesional para llegar a dominar la materia. Por eso yo, que vivo y me muevo hace ya más de veinte años en este ambiente de leyes y decretos y Reales órdenes sobre instrucción pública, me propongo el tratar, para ilustración de nuestro público, con algún detenimiento, todo lo referente a las cuestiones surgidas entre el Ayuntamiento y el delegado regio-

El Sr. Barroso desmintió ayer la noticia según la cual el Rey de Inglaterra había sido objeto de un atentado.

Los corchotaponeros. El lunes es esperada en Madrid una Comisión de los corchotaponeros de Sevilla, que redoblará cerca del Sr. Rodríguez las gestiones para que se establezca un impuesto sobre la exportación del corcho en plancha.

El tratado con Holanda. La Comunidad de labradores de Pego ha telegrafiado al Sr. Barroso pidiéndole que evite la denuncia del Tratado con Holanda, que representará la ruina de la producción marañera.

Los ingenieros civiles y Gasset. Una Comisión de ingenieros civiles visitó ayer al Sr. Gasset, dándole cuenta de cuanto se proponen hacer para lograr que la opinión pública y el Parlamento se convengan de la necesidad de aumentar la consignación para reparación de carreteras.

No hubo tal consejo. Algún periódico de anoche dijo que durante la tarde de ayer se había celebrado un Consejo de ministros.

No hay dimisión. El Sr. Barroso ha manifestado que es totalmente inexacto que el Sr. Fernández Albas, jefe superior de la Policía, haya presentado la dimisión de su cargo.

En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

La caída de la noche. Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

El suceso del "Cine". Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Elecciones en Arizona. En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

La caída de la noche. Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

No era la "Monna Lisa". Al registrar un bulto procedente de Padua, los empleados de Aduanas descubrieron un cuadro pintado sobre madera, que representa la Gioconda, y creyeron que se trataba del que fue robado en el Louvre; pero un examen más detenido demostró que sus dimensiones no son las mismas que las de la verdadera Gioconda.

El suceso del "Cine". Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Elecciones en Arizona. En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

La caída de la noche. Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

El suceso del "Cine". Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Elecciones en Arizona. En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

La caída de la noche. Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

El suceso del "Cine". Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Elecciones en Arizona. En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

La caída de la noche. Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

El suceso del "Cine". Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Elecciones en Arizona. En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

La caída de la noche. Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

El suceso del "Cine". Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Elecciones en Arizona. En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

La caída de la noche. Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

El suceso del "Cine". Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Elecciones en Arizona. En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

La caída de la noche. Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

El suceso del "Cine". Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Elecciones en Arizona. En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

VALENCIA

UN TELEGRAMA DEL JEFE DEL GOBIERNO

LA DIMISION DE BELTRAN

El presidente del Consejo ha dirigido un telegrama a los ebanistas que le pidieron el indulto de los procesados de Cullera.

El telegrama del Sr. Canalejas está concebido en los términos siguientes:

«Recibí telegrama inspirado humanitarios sentimientos. Comprenderán no puedo anticipar indicación sobre ulterior acuerdo Consejo ministros.»

Lo de Adolfo Beltrán. VALENCIA 16 (22,35).

El diario El Pueblo confirma la dimisión de su cargo presentada por Adolfo Beltrán, encontrándola justificada, por hallarse procesado el dimisionario.

Donante anónimo. VALENCIA 16 (23,25).

El general Echagüe ha recibido de un generoso y anónimo donante, vecino de Silla, la cantidad de 50 pesetas, que han sido repartidas, por partes iguales, entre las familias de habilitado y del aguacil asediados por las hordas en Cullera.

DE TODAS PARTES

ROBO AUDAZ. VIENA 16 (8,30).

En la región de Skierniewice ha sido robado un tren en marcha. Los audaces ladrones entraron en un furgón donde se conducían importantes cantidades de valores destinados a la Sociedad ferroviaria Varsovia-Viena.

Después de haberse apoderado de 22.000 rublos, tocaron el timbre de alarma, y antes de que el tren pasase por completo, se echaron a tierra y desaparecieron en un bosque próximo a la vía, siendo inútiles los esfuerzos de los viajeros y de los empleados para capturarlos.

Agua val. BUENOS AIRES 16.

Las persistentes lluvias han perjudicado en parte las cosechas. Son contradictorias las opiniones acerca de los daños causados por el agua.

Una barbaridad. LONDRES 16 (8,17).

Comunican de Georgia (Estados Unidos) que las autoridades de la población, asintiendo a las peticiones del populacho, mandaron ahorcar en el escenario de la ópera a un negro a quien los Tribunales de justicia habían condenado a muerte en un proceso por el delito de asesinato.

El suceso del "Cine". BRUSELAS 16 (12).

Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Telefonsando. LONDRES 16 (9).

Se asegura que para Navidad la mayor parte de las ciudades de Inglaterra podrán comunicarse por teléfono con París y otras capitales de Francia.

Elecciones en Arizona. NUEVA YORK 16.

En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. CONSTANTINOPLA 16 (16,25).

El Arzobispo Brouse será elegido Patriarca de la Iglesia armenia.

La caída de la noche. PARÍS 16.

Al terminar el segundo acto de la ópera Herodiade, en el teatro de la Gaité, se derrumbó un practicable colocado a diez metros de altura, cayendo al suelo del escenario 16 coristas, que resultaron heridos.

No era la "Monna Lisa". PONTARLIER 16.

Al registrar un bulto procedente de Padua, los empleados de Aduanas descubrieron un cuadro pintado sobre madera, que representa la Gioconda, y creyeron que se trataba del que fue robado en el Louvre; pero un examen más detenido demostró que sus dimensiones no son las mismas que las de la verdadera Gioconda.

El suceso del "Cine". BRUSELAS 16 (12).

Está probado que el autor del lanzamiento de la bomba en el cinematógrafo fue un minero llamado Andrés Verbeek, que murió a consecuencia de la explosión.

Telefonsando. LONDRES 16 (9).

Se asegura que para Navidad la mayor parte de las ciudades de Inglaterra podrán comunicarse por teléfono con París y otras capitales de Francia.

Elecciones en Arizona. NUEVA YORK 16.

En Arizona se ha celebrado la elección de miembros del Consejo federal. El triunfo correspondió a los demócratas.

Nuevo patriarca. CONSTANTINOPLA 16 (16,25).

una de las personas más significadas en Santander por sus iniciativas mercantiles e industriales y por sus obras de caridad.

«Fue hermano político del ilustre hombre público D. Germán Gamazo, é íntimo amigo del Sr. Maura.»

«Ha fallecido en esta corte la señora doña Consuelo Ferrer, viuda de Urcia, madre del doctor de este apellido, á quien enviámos nuestro pésame.»

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA Y DE LA O. Mañana, festividad de esta Santa, celebrarán sus días la marquesa viuda de Flores Dávila; condesas de Choles, Corte y Sagasta; señoras de Ruiz Valarino, Luca de Tena, y viudas de Triana y Bertrán de Lis, y señoritas de Kobbe, Aguilera y Pérez de Hertrasti y Martín Aguilera.

ENFERMA. Se encuentra gravemente enferma la señora viuda de D. Ricardo Gómez Acebo.

A la distinguida dama se le han administrado los Santos Sacramentos.

BODAS. Para los primeros días del mes próximo se anuncia el matrimonio de la señorita Rosario Pombo é Ibarra con el primogénito de los marqueses de la Cortina, y muy en breve contraerá también matrimonio la señorita María del Carmen Colmenares con D. Antonio Castelaní.

VIAJES. Han regresado de Sevilla los condes de Santa Coloma.

También ha regresado á Madrid la duquesa de Sevillano.

ADRI. LONDRES.

EL DISCURSO DE LA CORONA

HOY HA SIDO LEÍDO EN EL PARLAMENTO EL TRADICIONAL DISCURSO DE LA CORONA.

En él pone de manifiesto el Soberano que las relaciones de Inglaterra con las demás naciones siguen tan amistosas; congratúlase del feliz término de las negociaciones franco-alemanas respecto al Gobierno británico, con motivo de sus tratados y compromisos; recuerda el voto del Acto Bill, y anuncia la presentación de un proyecto de ley ampliando los beneficios concedidos por la ley de retiros para los ancianos, felicitándose, al terminar, por haber sido votadas las leyes de previsión y beneficencia social presentadas hasta ahora al Parlamento.

NUEVA CÁTEDRA EN EL SEMINARIO. El excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, condecorado con los honores de los tiempos presentes, y con el fin de preparar á los jóvenes seminaristas para la lucha que en el terreno de las ciencias se viene sosteniendo contra la Iglesia católica, ha creado en su Seminario Conciliar una cátedra de Apologetica, que desempeñará todos los matices, de cinco á seis de la tarde, el catedrático de Historia de la Medicina en la Universidad Central, D. Ildefonso Rodríguez, doctor en Sagrada Teología y en Filosofía y Letras, y muy conocido en el mundo científico por las obras que tiene publicadas.

EL REY JORGE V

LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN LA INDIA

El Gobierno de la India ha publicado un memorandum, donde explica las razones que han motivado las reformas decretadas por el Rey-Emperador.

«Calcula ofrece grandes inconvenientes como capital, tanto desde el punto de vista geográfico como desde el político. Cada año, durante el estío, el Gobierno se veía obligado á trasladarse á Simla, situada á más de cuarenta horas de ferrocarril, lo que producía enormes gastos.»

«Desde el punto de vista político, resultaba injustificado tomar por capital de todo un Imperio la capital particular de una provincia.»

«Delhi, en cambio, reúne en este sentido importantes ventajas. La división de la Bengala en Bengala propiamente dicha y Bengala oriental, no ha beneficiado más que á los musulmanes. Los bengaleses, en cambio, anulados por los musulmanes y los habitantes del Asam y el Bohari, mucho más numerosos que ellos, no han tomado en los asuntos administrativos de la provincia la parte preponderante á que están llamados por su actividad y su cultura.»

«Con la nueva administración, los diversos elementos de la provincia tendrán en ella una representación proporcional á su importancia.»

«El Asam, el Behar y el Usa formarán en adelante nuevas provincias independientes, y en el nuevo Bengala los bengaleses recuperarán el lugar que les corresponde.»

«En el Parlamento. LONDRES 16 (8,5).

«La Cámara de los Comunes ha discutido hoy las reformas implantadas en la India. El ex Virrey de la India, lord Curzon, pronunció acerca del asunto un largo discurso en contra de las mismas.»

«Las reformas son tan sensacionales—dijo lord Curzon—tan formidables en su carácter y alcance, implican una ruptura tan brutal con la política tradicional del Gobierno de la India, no sólo durante los últimos diez años, sino durante todo el siglo pasado, tienen, en fin, un carácter tan marcado de maniobra política, que creo merecen que los lores les dediquen profunda atención.»

«No quiero producir una nota discordante. Pero creo poder decir que comparto la opinión de lord Landsdowne.»

«Espero que en la primera ocasión favorable el Parlamento abrirá una amplia discusión sobre tan graves reformas.»

Rectificación. LONDRES 16 (13).

Carece por completo de fundamento el rumor que ha circulado sobre el asesinato del Rey de Inglaterra en la India.

El Gobierno ha enviado una Nota á los periódicos en ese sentido.

De viaje. DELHI (India inglesa) 16.

El Rey ha salido para Nepal, y la Reina para Agra.

AL PANTEÓN DE LOS VIVOS

Apelación al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda.

Al hablar del panteón de los vivos no nos referimos á esos vivos que lo son y lo están para cobrar sus sueldos como profesores, más sendas gratificaciones, sin aunar en años y más años por sus cátedras; á los referidos á las jubilaciones que están ahora en moda, y que no tienen otra finalidad queargar el contingente de Clases pasivas y desorganizar los servicios.

Hace poco se publicó un Real decreto por el cual se reformaba el reglamento orgánico del Cuerpo de bibliotecarios, rebajando la edad para la jubilación de setenta á sesenta y cinco años.

A consecuencia de esta inoportuna y des acertada disposición han perdido los Archivos y Bibliotecas nacionales los provechosos servicios que en ellos prestaban y aún podían prestar funcionarios tan ilustrados como Paz y Meliá, Rodríguez Villa, Ortega y otras personas, que mal de su grado, y sin razón que lo justifique, pasan á engrosar las Clases pasivas á una edad en que podían aún prestar valiosos servicios en un Cuerpo en el que, para el trabajo que hacían, estaban en excelentes condiciones físicas y morales.

Todo esto, como ya se dice en el preámbulo del decreto, no obedece al mejoramiento del servicio, sino á la impaciencia de algunos de aquellos que, habiendo entrado en el Cuerpo de bibliotecarios por la puerta de los carros, cuentan hoy con el favor oficial, y así han podido ascender, con perjuicio del escalafón por sus propios méritos; con esta manera de obrar, y al paso que vamos, el presupuesto de Clases pasivas dará el día menos pensado un estallido.

Si tener en cuenta este grave inconveniente, y como para agravar más y más estos perjuicios, se proyecta ahora dar otro Real decreto que vendrá, sin necesidad, á aumentar las innecesarias jubilaciones.

Se dice que en breve se publicará otro Real decreto disponiendo sin excepción que... todos los secretarios generales de las Universidades y los empleados de las mismas que tengan sesenta y cinco años, sean jubilados, entén ó no en condiciones de prestar servicios, con cuya medida irá á engrosar de un modo extraordinario el contingente de hombres útiles el ejército de Clases pasivas.

Según la ley vigente, los funcionarios de la Administración general de Instrucción pública sólo pueden ser jubilables forzosa mente á los sesenta y siete años. ¿Qué razón material ni moral hay para fijar diferencias entre unos y otros para la jubilación?

Mucho celebraríamos que estos y otros rumores que sobre este asunto corren por ahí no se confirmaran, pues todo ello dice muy poco en favor de quienes desean, formando ó atropellando la ley, meter á fuerza en puesto tan importante como es el de secretario de la Universidad Central á un menor de edad. Si, como dicen los bien enterados de estos asuntos, la persona en favor de quien se quiere barrenar la ley es tan próximo pariente de uno de los actuales ministros, hágame hueco en uno de los ministerios del paso de Atocha, en donde ha entrado tanta gente que sólo va á cobrar y no trabaja, y allí ¡qué importa una más!

Se han empeñado los ministros todos en que los establecimientos de enseñanza sean casas de beneficencia para deudos y amigos de políticos.

RUSOS Y PERSAS

PARÍS 16 (13,45).

Telegrafían de Atenas que el Comité persa que funciona en Grecia ha comunicado á la Prensa un telegrama recibido de varios políticos y personajes importantes que se hallan en Nages, haciendo un llamamiento para defender la integridad persa contra los ataques de Rusia. Estos políticos añaden—han formado un Cuerpo de Ejército que se dispone á invadir el territorio persa con objeto de arrojar de él á los rusos.

Este Cuerpo de Ejército se compone de 35.000 combatientes. Otro telegrama de Berlín asegura que cuando las fuerzas se disponían á abandonar la población para cumplir su cometido, fué asesinado el general que las mandaba. Se ignora quiénes sean los asesinos.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 17

Ministerio de la Gobernación. Real decreto aprobando el contrato celebrado para el arrendamiento de un local con destino al almacenamiento de las fuerzas é instalación de las oficinas de la Comandancia de la Guardia civil de Alicante.

Otros concediendo nacionalidad española á D. Alfredo Pedro Bressend y Letré, súbdito francés, y á Neman Allah Dahdad, súbdito otomano.

Real orden concediendo á D. Ciriaco Giner y Giner, médico director del Cuerpo de Baños, premio de primera clase por la Memoria de quinquenio presentada, relativa al balneario de Vallfogona (Tarragona).

Otra resolviendo consulta de la Inspección de Sanidad de Burgos, sobre cumplimiento del Real decreto de 3 de Febrero último, que reformó los artículos 76 y 82 de la Instrucción general de Sanidad.

Ministerio de Hacienda. Real orden autorizando la celebración de conciertos para pago del impuesto sobre la electricidad que consuman en el alumbrado de sus fábricas y dependencias, á todos los industriales que se encuentren en el caso que se menciona.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo que hasta el 10 de Enero próximo se admitan las fes de vida ó certificaciones de existencia, á los funcionarios cesantes de este ministerio.

NOTICIAS

El Legionario de la Buena Prensa, en su suplemento al núm. 756 de El Iris de Paz, solicita el retrato del insignie caballero católico bilbaíno D. José Bulfy Bengoa, que en su testamento dejó la crecida cantidad de 211.000 pesetas para la Buena Prensa.

En la misma hoja se inserta la bendición apostólica especial concedida por el Santo Padre á las publicaciones periódicas del Instituto.

El modo de educar el gusto musical es adquiriendo un gramófono y 10 discos por 200 pesetas en la casa Urena, Prim, 1.

En el Centro de Defensa Social se ha recibido la contestación del señor presidente del Consejo de ministros al mensaje que dicha Sociedad envió protestando de las calumnias que á España se dirigen desde la Prensa extranjera.

El Iris de Paz, semanario religioso, de abundante y sana lectura de 16 páginas en

4.º mayor, que ha merecido ser designado órgano oficial para España de los Congresos Marianos internacionales, va aumentando más cada día su crecidísimo número de lectores. El Iris de Paz es hoy el semanario más barato y más leído en España.

Además admite vantajosísimas combinaciones con acreditadas revistas: de Africa, La Guinea Española; del Brasil, Ave Maria; de Chile, La Estrella de Audcools, y de México, La Esperanza.

Se admiten suscripciones para El Iris de Paz y para La Ilustración del Clero, revista teórico-práctica de ciencias eclesiásticas y auxiliares, en la dirección y administración de ambas revistas, Buen Suceso, 18.

El precio de suscripción es de cuatro pesetas al año; renúndas ambas revistas, la suscripción cuesta siete pesetas anuales.

ARTICULO OFENSIVO

En un diario de la noche hemos leído ciertos conceptos ofensivos para la persona de nuestro amantísimo Prelado. En el artículo, además de cometerse la incorrección de publicar ciertas conversaciones que amistosa y confidencialmente se tuvieron, no se prueba lo que se pretende, porque el texto no se deduce más que la buena voluntad que tuvo el señor Obispo de sacar adelante un diario católico, lo cual más debía mover al agradecimiento que á la injuria.

Como hijos sumisos de la Iglesia, protestamos de la poca consideración con que se trata al Prelado, y nos extraña que se haga eso en un periódico que se declara imparcial en cuestión de ideas, ya que con tales procedimientos se causa gravísimo perjuicio á las católicas.

Cotizaciones de Bolsas

16 DE DICIEMBRE DE 1911

Table with columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE MEXICO, BOLSA DE BUENOS AIRES, BOLSA DE VALPARAISO. Lists various financial data and stock prices.

Fotógrafos, aficionados

DE TODA ESPAÑA EL DEBATE PAGARÁ CINCO PESETAS por cada fotografía de actualidad que se le envíe y sea publicada.

RECORDADLO

Fotógrafos y aficionados España al día

FOR TELEGRAMA Asalto al coche correo. CÁDIZ 16 (14,20).

Los viajeros llegados hoy en el expres cuentan que al llegar al tren á Valdepeñas varios malhechores intentaron asaltar el coche correo, evitando, después de renida lucha, los empleados.

Los desconocidos hicieron varios disparos, sin consecuencias afortunadamente, huyendo después á campo traviesa.

Canina escolar. Contra un recaudador. LOGROÑO 16 (15).

El día de Reyes se inaugurará una canina escolar, costeada por la Junta de protección á la infancia.

El vecindario del pueblo de Nieve se alborotó contra el agente enviado para cobrar las deudas del Pósito, recibiendo á pedradas é impidiéndole llevar á efecto su misión.

El recaudador tuvo que refugiarse en el Ayuntamiento, de donde fué sacado protegido por la Benemerita, que acudió á restablecer el orden.

Una instancia. PALMA DE MALLORCA 16 (15).

Los alcaldes de Muro, Alcudia, Campanet, Puebla Bugert, Pollensa, Soca, Santa Margalita y Llubi, han dirigido una instancia al ministro de Fomento pidiéndole que no su prima la escala en Alcudia del vapor que hace el recorrido de Mahón á Barcelona.

Vapor con averías. El temporal. PALMA DE MALLORCA 16 (17).

Si guen siendo horribles los temporales en este Archipiélago. Por esta causa no han llegado aún muchos buques que se esperaba aquí hace tres días.

Hay que entrar el vapor inglés Trostr, procedente de Londres. Tráe averías de bastante importancia.

A causa del mal estado del mar tuvo que arrojar al agua gran parte del cargamento.

SEVILLA

EL NUEVO CARDENAL DON ENRIQUE ALMADAZ

EL CIRCULO DE LABRADORES

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Esperando al Cardenal. SEVILLA 17 (1).

En el tren correo de mañana lunes llegará á Sevilla el eminentísimo señor Cardenal, á quien se prepara un entusiasta recibimiento.

Seguidamente se verificará una recepción en el palacio arzobispal. Setecientos mil pesetas por un edificio. SEVILLA 17 (2).

El Banco de España ha comprado, en 700.000 pesetas, el magnífico edificio que ocupa en la actualidad el Círculo de Labradores.—Medina.

En la República de al lado

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Proyecto de ley. LISBOA 16 (15).

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy
Domingo III de Adviento.—Santos Lázaro, Franco de Sena y Esturmio, confesores; Santos Flavián y Calarino, mártires, y Santas Viviana, virgen, y Olimpiades y Begga, vídua.

LA VIDA ESCOLAR
Se ha reconocido derecho á percibir los correspondientes tercios de sueldo por desempeño de cátedra vacante, al auxiliar del Instituto de Cáceres Sr. Guerra, pasando al ayudante, Sr. García Merino, la gratificación que deja el referido auxiliar.

gación se solicita, sino que, considerando que los derechos de las maestras son tan personales como los de los maestros, puesto que arrancan del ejercicio de su profesión y no pueden perderse, como tampoco se pierden sus deberes, al contraer matrimonio (lo cual no es un delito); habida cuenta, en fin, de estas y de otras más poderosas razones, entendemos serán concedidos á las maestras casadas iguales derechos que al resto del Magisterio (sustitución, jubilación, viudedad, etc.)

“GACETA”
SUMARIO DEL DÍA 18
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de derechos, á D. Domingo Suárez y Alvarez, jefe de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística, jubilado.

Mérito Agrícola á D. Julio Otero y López Páez.
Ministerio de la Guerra. Real orden declarando pensada la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, de que se halla en posesión el comandante de Caballería D. Francisco Fermoso Blanco.

ESPECTÁCULOS
PARA HOY
REAL.—Función 27 de abono. 16 del turno 2.—A las 9.—Despedida de Rosina Storobio.—Manon.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

Gran Relojería de París
FUENCARRAL, 59, MADRID
Limamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

DOS MIL DUROS
PARA NUESTROS LECTORES
EL DEBATE regala á sus suscriptores y lectores 2.000 duros distribuidos en esta forma: 1.000 duros para el PRIMER PREMIO, 1.000 pesetas para el SEGUNDO PREMIO, 500 pesetas para el TERCER PREMIO, 250 pesetas para el CUARTO PREMIO, 500 pesetas para CINCO PREMIOS DE 100 PESETAS CADA UNO, 250 pesetas para CINCO PREMIOS DE 50 PESETAS CADA UNO, 2.500 pesetas para 100 PREMIOS DE 25 PESETAS CADA UNO.

COMEDIA.—A las 9.—La Divina Providencia.
A las 4 y 12.—Mi papá.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeanueva) y LISBOA (Tratagarria).

EL FANTASTICO
GRAN NOVEDAD!
Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

Para tener derecho á un billete bastará reunir Treinta vales como el que diariamente aparece en todos los ejemplares de EL DEBATE. Estos vales serán canjeados en la Administración de este periódico por los billetes definitivos.
Cada suscriptor ó comprador del periódico tiene derecho á tantos billetes cuantos paquetes de Treinta vales, ya sean de días correlativos, ya de varios días sin orden alguno, ya de un solo día, presente en nuestra Administración.

COMEDIA.—A las 9.—El hongo de Pérez (3 actos, doble).
A las 4 y 12.—El monaguillo de las Puercas (2 actos, doble).
A las 4 y 12.—Los juglares (dos actos, doble).
A las 10 y 12.—Los juglares (2 actos, doble).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrito de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.
Glicerinas.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico anhídrido.
Acido clorhídrico.

LOS REMEDIOS
perfeccionados de la farmacia homeopática de Canario, sencillos y sencillos para la mayoría de las enfermedades.
Desafiamos á quien antes alivie y cure el Reumatismo, la Gota, las Almorranas, los Cánceros, la tos ferina, la Debilidad general, la Diabetes, el Dolor de cabeza, el Hemicrania y el Escorbuto, que le regalamos para cada enfermedad un frasco de medicamento de Canario, Abada, 4, Madrid. Pídanse en las mejores boticas de España, y si dudan de su enfermedad consulten á nuestro Gabinete médico del Centro, Abada, 4.

FUMADORES!
EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50.
8, Victoria, 8.-MADRID
A VISO
Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico, Barquillo, 4 y 6.

COMEDIA.—A las 9.—El rey que robó (doble).
A las 6 y 12.—La Gelsa y Su Majestad el Cúplel (doble).
A las 10 y 12.—Una viuda y Su Majestad el Cúplel (doble).

LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11)
SERVICIO AGRONÓMICO
importante para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.
AVISO IMPORTANTE.—Pídanse á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

J. LUCAS IMOSI É HIJOS
GIBRALTAR
Agencia marítima de correos transatlánticos
PARA RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.
SALIDAS
El 19 de Noviembre el vapor ACQUITAINE
El 30 de Noviembre el vapor PROVENCE

COMEDIA.—A las 9.—El hongo de Pérez (3 actos, doble).
A las 4 y 12.—El monaguillo de las Puercas (2 actos, doble).
A las 4 y 12.—Los juglares (dos actos, doble).
A las 10 y 12.—Los juglares (2 actos, doble).

OPOSICIONES anunciadas, 60 plazas de 1.350 pesetas.
Informes, apuntes, ACADÉMIA MODELO, Cervantes, 3. Doctor D. Innocencio Martín, oficial de Correos, Lic. en Teología, Derecho, Maestro Superior. Profesor por oposición Gramática de 2.º Fomento de las Artes. Auxiliado por Sr. Noriega, Oficial F. O. del Norte, Caligrato Mecanógrafo. Sr. Arenas, Ingeniero Industrial. Sr. Mayorga, de la Escuela de Minas. Sr. P. Roca, Profesor Mercantil. M. Loubet, Profesor de Idioma. Sr. M. Blas, Oficial de Telégrafos y Abogado. COLEGIO de inmediata convocatoria. Internos, 100 pesetas. Externos, 20.

El Sr. Bumble había contado y recordado las cucharillas del té, vuelto á pesar la tenacilla del azúcar y examinado escrupulosamente el jarro de la leche, después de lo cual procedió á la inspección minuciosa del mobiliario, hasta el punto de to-

car el relleno de las sillas. Había practicado ya este examen cinco ó seis veces, sin pensar que la señora Corney podía venir; y como una idea sugiere otra, el bedel juzgó que en nada podría ocupar mejor el tiempo que en satisfacer su curiosidad por completo, escuchando rápidamente la cómoda de la señora Corney.
Primeramente aplicó el oído á la cerradura para asegurarse de que nadie venía, y después, comenzando por abajo, pasó revista á tres grandes cajones llenos de distintos efectos en muy buen estado, cubiertos con diarios que exhalaban un olor pronunciado de agua de lavanda. Bumble parecía muy satisfecho de su examen, y habiendo llegado, en el curso de sus pesquisas, al cajón más alto, donde estaba la llave, sus miradas se fijaron en una cajita que, al moverla, produjo un sonido metálico muy agradable. Hecho esto, el bedel volvió á sentarse lentamente junto á la chimenea, y tomando su primera posición, murmuró con aire grave y resuelto: «¡Ya he tomado mi partido!»

EL HUÉRFANO
DEL
HOSPICIO
POR
CARLOS DICKENS
TRADUCCIÓN DE
Enrique Leopoldo de Verneuil
enfrente. La oscuridad no era completa, pues la puerta estaba entornada, y la luz puesta en la escalera proyectaba una débil claridad en la pared del fondo de la habitación.
Hablaron algún tiempo en voz baja, y no era posible comprender sino algunas palabras; pero un testigo oculto hubiera podido observar fácilmente que Fagin se defendía de ciertas recriminaciones del desconocido, y que éste era presa de violenta irritación. Haría poco más ó menos un cuarto de hora que estaban hablando, cuando Monks (éste era el nombre del desconocido) dijo levantando la voz:
—Le repito á usted que eso se ha hecho contra todo lo que aconseja el buen sentido. ¿Por qué no haberle guardado aquí con los demás? ¿Por qué no haber hecho de él un aprendiz de ladrón?
—Pero escúcheme usted,—exclamó el niño sacudiéndose de hombros.
—¿Ya usted á decirme que no ha podido, á pesar de quererlo así?—preguntó Monks con acento de enojo.—¿No lo ha conseguido veinte veces con otros muchachos?

esta clase de negocios no nos corresponden. De lo contrario, ya lo hubiera hecho uno de estos días con placer; pero yo conozco muy bien á esa clase de muchachos, Monks. Cuando el chico haya empezado á tomar gusto al oficio, la joven no le hará ya caso. ¿Quiere usted que sea ladrón? Si sí, vive, le prometo que yo le arreglaré, y si no, —continuó el niño acercándose á Monks.—no es probable, pero en fin, hay que ponerse en lo peor.—si hubiese muerto...
—No sería por mi culpa,—interrumpió Monks con aire conternado, estrechando con mano temblorosa el brazo del niño. Piénselo bien Fagin; ya le he dicho á usted desde un principio, que todo menos la muerte; no quiero verter sangre, porque ésta se descubre siempre, y además nos persigue de continuo un fantasma. Si el chico ha muerto, no es culpa mía, ¿lo entiende usted así? Pero... maldita sea esta infernal honrería, ¿qué es eso?
—¿El qué?—preguntó el niño, cogiendo por mitad del cuerpo á Monks, que se había arrojado á sus pies, ¿qué ve usted? ¿Dónde?
—Allá abajo —murmuró Monks indicando con la vista la pared de enfrente.—La sombra... he visto la sombra de una mujer, con un manto y un sombrero, pasar como un exhalación... junto á la pared.
El niño soltó á Monks, y ambos se lanzaron precipitadamente fuera de la habitación. La vela, agitada por la corriente de aire, se hallaba en el mismo sitio donde la habían dejado, y á su luz pudieran ver la escalera solitaria y contemplar sus semblantes pálidos de espanto. Escucharon con atención, pero en toda la casa reinaba un silencio profundo.
—¿Habrá usted soñado!—dijo el niño cogiendo la luz y volviéndose hacia su compañero.

capítulo XXVII
EN EL QUE SE REPARA LA DESCORTESÍA DE HABER INTRODUCIDO UNA DAMA EN NUESTRA HISTORIA SIN PRÉAMBULO ALGUNO.
El Sr. Bumble había contado y recordado las cucharillas del té, vuelto á pesar la tenacilla del azúcar y examinado escrupulosamente el jarro de la leche, después de lo cual procedió á la inspección minuciosa del mobiliario, hasta el punto de to-

—No es éste el momento, amigo mío;

(Se continuará).